

Primera Sesión Ordinaria Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas. -

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con veintiséis minutos del día 17 de febrero de dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Procuradores de la Fiscalía General del Estado Chiapas, sita en Libramiento Norte y Rosa Oriente 2010, Col. El Bosque, CP. 29049 de esta Ciudad, las y los Ciudadanos **Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno**, en su carácter de Presidente del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; **Mtra. Miriam Guadalupe Benítez Cruz**, Fiscal de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Chiapas; **Mtro. Jesús David Pineda Carpio**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas; **Dra. Zelmira Perla del Roció Gutiérrez Beltrán**, representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, **Dra. Susana Sarmiento López**, Presidente del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas; **Lic. Néstor Eli Hernández Gálvez**, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, enlace de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas; Marco Gil Estudillo Director de Auditoría en Entidades A, enlace de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Chiapas; quienes fueron legalmente convocados por conducto del Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, **Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh**, para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, de conformidad con lo previsto en los artículos 11 fracción III y 12 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, 14, 16 y 28 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

Primera Sesión de Órgano de Gobierno

- 1.- Pase de lista y declaración de Quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Mensaje de bienvenida a cargo del Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción.
- 4.- Presentación de la Lic. Rosa Cecilia Zúñiga Aguilar como Comisario Público Propietario de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- 5.- Lectura y, en su caso, presentación del Acuerdo Número 001/OG/SESAECH/2025, relativo al Cuarto Informe Trimestral del Ejercicio 2024 del Gasto por Capítulos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- 6.- Lectura y, en su caso, presentación del Acuerdo Número 002/OG/SESAECH/2025, relativo al Cuarto Informe Trimestral del Desempeño de las Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

- 7.- Lectura y, en su caso, presentación del Acuerdo Número 003/OG/SESAECH/2025, relativo al Presupuesto de Egresos 2025 aprobado por el H. Congreso que fue asignado a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- 8.- Lectura y, en su caso, presentación del Acuerdo Número 004/OG/SESAECH/2025, relativo al calendario de labores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas para el Año 2025.
- 9.- Presentación del Programa Anual de Trabajo 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- 10.- Informe del Encargado de Despacho sobre el seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- 11.- Asuntos Generales.
- 12.- Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

1.- Pase de lista y declaración de Quórum.

El Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, da la bienvenida a los presentes y concede el uso de la voz a la Mtra. Miriam Guadalupe Benítez Cruz, Fiscal de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Chiapas, quien agradeció la asistencia de cada uno de los titulares y algunos representantes de los entes públicos, posteriormente preparo y dio unas palabras en representación del Fiscal esto con la finalidad de tener una relación estrecha con cada uno de los integrantes del Órgano de Gobierno. Posteriormente el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh, quien procedió a verificar el Quórum legal, nombrando a cada uno de los asistentes, y dando constancia de la presencia de seis de los siete integrantes del Comité Coordinador, y procedió a dar cuenta al Presidente, sobre la existencia de quórum para sesionar, conforme a los artículos 9 fracciones IV y VI y 24 fracciones I, II, y III, de la Ley y Reglamentó de Entidades Paraestatales del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, el Presidente, declara la apertura de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno.

Dicho lo anterior, se informa a los asistentes que, de conformidad a las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, la Dra. Susana Sarmiento López, Magistrada Presidenta del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, manifestó por escrito, su imposibilidad para acudir a la presente sesión, al igual que el enlace. Se adjunta copia del oficio, a la presente acta.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El encargado de Despacho, Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh cedió el uso de la voz al Presidente del Órgano de Gobierno Ricardo Alberto Ríos Zenteno, para presentar una modificación. Mencionó que derivado a la Ley de Entidades Paraestatales la formalidad en la que se llevan las sesiones. Y por cuestiones que se han comentado en Comité Coordinador que tiene que ver con la autorización presupuestal 2025 y por el cambio de administración, puntualizó que ha sido complicado recabar e integrar la información, incluso comento que se acaba de integrar la Comisario. También pido unas modificaciones en el orden del día a efectos de que sean presentación y no aprobación de los acuerdos, propuso una sesión extraordinaria para el día 27 de febrero del año en curso para que a la Secretaría Ejecutiva le dé oportunidad de integrar la información, para así aprobar los documentos. Se cedió el uso de la voz al Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, quien comentó su postura sobre diferir la sesión y que también puntualizó que, ya se cuenta con un calendario de sesiones previamente aprobado y que es importante que la información se circule con 5 días de anterioridad como lo dice la ley. Así también se sumó al comentario el Lic. Marco Gil Estudillo enlace la de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Por último, el Presidente les hizo el comentario que la sesión siguiera en calidad de presentación y no aprobación, para que a más tardar el día 24 de febrero se manden los insumos correspondientes para a llevar acabo la sesión extraordinaria. Se aprueba por unanimidad

3.- Mensaje de bienvenida a cargo del Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción.

El Presidente del Órgano de Gobierno Ricardo Alberto Ríos Zenteno, inicia la sesión agradeciendo la asistencia y da la bienvenida a cada asistente convocado a la sesión.

4.- Presentación de la Lic. Rosa Cecilia Zúñiga Aguilar como Comisario Público Propietario de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

El encargado de Despacho, Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh cedió el uso de la voz a la Lic. Rosa Cecilia Zúñiga Aguilar, saludó a cada uno de los entes públicos, refrendo que su trabajo es verificar el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades emitiendo conclusiones al respecto y lo hará con transparencia en la información, eficacia y parcialidad como la ley lo establece.

5.- Lectura y, en su caso, presentación del Acuerdo Número 001/OG/SESAECH/2025, relativo al Cuarto Informe Trimestral del Ejercicio 2024 del Gasto por Capítulos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

El encargado de Despacho, Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh cedió el uso de la voz a el Lic. Brian Fabian Alfaro Carrión Jefe de Recursos Financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, comento que Conforme al decreto número 031, por el que se expide el presupuesto de egresos del Estado de Chiapas para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el periódico oficial número 318, Tomo III, de fecha 15 de diciembre del 2023, en el cual el presupuesto de SESAECH se encuentra considerado por un monto de \$18,280,504.06.

Órgano Responsable	Nombre del proyecto	Monto
--------------------	---------------------	-------

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.	Conducción de políticas para el combate a la corrupción en el estado.	\$ 18,280,504.06
--	---	------------------

En lo que compete al capítulo 1000 de Servicios Personales se puede observar que en el devengado y en el ejercido y pagado hay una diferencia, derivado a la plantilla del personal que causaron baja y alta en el mes de diciembre.

Capítulo	Concepto	Ministrado ¹	Comprometido	Devengado	Ejercido-Pagado
1000	Servicios personales	\$ 9,415,986.27	\$9,347,334.56	\$9,347,334.56	\$8,783,735.41

Relativo al capítulo 2000 diversas partidas correspondientes a este capítulo se encuentran centralizadas, de acuerdo con el artículo 4° de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024, en el cual se establece que los procesos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios de estas partidas corresponde exclusivamente a la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas. No se omite mencionar que las requisiciones fueron realizadas en base al Catálogo Único de Bienes y Servicios otorgado por la Oficialía Mayor; por lo que se espera que se generen economías, por la aplicación de los Lineamientos Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto de los Organismos Públicos de la Administración Pública Estatal, el cual se reintegrara a la Tesorería única de la Secretaría de Hacienda.

Capítulo	Concepto	Ministrado ¹	Comprometido	Devengado	Ejercido-Pagado
2000	Materiales y suministros	\$ 665,205.29	\$624,912.97	\$606,881.78	\$606,398.35

En lo que se refiere al capítulo 3000, Servicios Generales, se informa que se han aplicado los Lineamientos Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto de los Organismos Públicos de la Administración Pública Estatal, con la finalidad de administrar con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez los recursos ministrados. Y finalmente el capítulo 4000 son transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Capítulo	Concepto	Ministrado¹	Comprometido	Devengado	Ejercido- pa- gado
3000	Servicios Generales	\$8,628,430.43	\$8,356,537.12	\$8,318,971.91	\$8,192,117.91

Capítulo	Concepto	Ministrado¹	Comprometido	Devengado	Ejercido- pa- gado
4000	Transferencias, Asig- naciones, Subsidios y Otras Ayudas.	\$244,092.15	\$216,167.92	\$216,167.92	\$216,167.92

Posteriormente hizo uso de la voz el Presidente del Órgano de Gobierno Ricardo Alberto Ríos Zenteno quien mencionó que hay dos temas importantes el Órgano de Gobierno autorizó en la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2024 una ampliación presupuestal para un pago único, el cual quedo autorizado por la cantidad de \$450,000 mil pesos, pero atendiendo las políticas del Gobernador en tema de seguridad, se cancelaba por este momento esa ampliación y se pasaba para el año 2025, y por otro lado el capítulo 1000 , ya que el 17 de diciembre personal de los diferentes mandos de la Secretaria Ejecutiva presentaron renuncia, pero de la fecha 8 de diciembre al 31 de diciembre se observó que se hicieron pagos, por el cual solicita hacer los trámites administrativos correspondientes para atender la situación. Por último, el Encargado de Despacho el Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh puntualizó que, la Secretaría Ejecutiva se encuentran en una situación financiera compleja ya que se solventaron pagos hasta el día 31 de diciembre en el cual también se detectó irregularidades, pero ya se está encargando la unidad de apoyo administrativo.

6.- Lectura y, en su caso, presentación del Acuerdo Número 002/OG/SESAECH/2025, relativo al Cuarto Informe Trimestral del Desempeño de las Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

El Encargado de Despacho el Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh, hizo uso de la voz quien comentó lo siguiente, en la Unidad de Transparencia, en el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024, la Secretaría Ejecutiva recibió 12 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 11 fueron respondidas en un promedio de 10 días naturales y sólo una se encontraba en trámite o proceso; acumulando en el año un total de 36 solicitudes recibidas que han sido atendidas en un promedio de 8.7 días naturales.

Por otra parte, la Dirección de Vinculación y Políticas Publicas en el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024 se realizó un segundo reporte de seguimiento a los indicadores del Programa de Implementación de la PEA, que fueron desarrollados por los organismos implementadores; además se llevó a cabo una reunión para dar a conocer los

instrumentos de seguimiento y monitoreo al Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA); así también se informó del seguimiento a los indicadores estratégicos del Sistema Nacional Anticorrupción con integrantes del Consejo Consultivo, Grupo Técnico y Consejo de Participación Ciudadana. Se elaboró en versión preliminar una Guía de Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción, el cual deberá ser aprobado por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

En cuanto a la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital en el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024 detalla los avances en la interconexión de los sujetos obligados del Estado de Chiapas al Sistema Electrónico Estatal (SEE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN). Durante 2024, se conectaron: en el Sistema 1 (S1): Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, cuenta con 210 de 230 sujetos obligados y 61,640 registros, el Sistema 2 (S2): Sistema de los Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas, cuenta con 149 de 230 sujetos obligados y 798 registros y el Sistema 3 (S3): Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, se cuenta con 27 servidores públicos y 1 particular sancionado.

En cuanto a la Dirección Jurídica en el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024 se realizó la firma del Convenio Específico de Colaboración celebrado entre la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, suscrito el 21 de noviembre de 2024, para establecer acciones necesarias y mecanismos de colaboración. Y la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas el ICATECH la cual tiene como objetivo establecer programas de capacitación para la difusión de la población Chiapaneca.

7.- Lectura y, en su caso, presentación del Acuerdo Número 003/OG/SESAECH/2025, relativo al Presupuesto de Egresos 2025 aprobado por el H. Congreso que fue asignado a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

El Encargado de Despacho el Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh, hizo uso de la voz quien comentó lo siguiente, a principio del año 2025 se encontró con el problema de que por disposición o por algún error se estaba extinguiendo a el organismo del presupuesto de egreso, lo cual no es procedente por qué mientras exista el Sistema Nacional Anticorrupción, mientras no se modifique la constitución, no tiene por qué haber cambios en los estados menos extinguirse, en enero de 2025 se observó que se tenía la clave presupuestal desactivada y borrados del presupuesto de egresos que aprobó el H. Congreso del Estado por lo cual se llevó a cabo la gestión del Encargado de Despacho y de parte del Consejo de Participación Ciudadana. También agradeció al área de Unidad de Apoyo Administrativo por subsanar ese error. Ahora con respecto al punto se tuvo que solicitar una ampliación presupuestal por la cantidad que debía ser originalmente para el ejercicio del año 2025, hubo un recorte del 10% el cual también aplica para la Secretaría. El monto autorizado por la secretaria de finanzas es de \$16,859,031.80 pesos.

El Presidente del Órgano de Gobierno Ricardo Alberto Ríos Zenteno tomó la palabra, para comentar que costó mucho en primeros instantes conseguir la información e incluso para el manejo de las cuentas donde existía el recurso, por eso no hubo pagos de derechos, pagos al propio Consejo lo cual llevo a una situación complicada. Se han tenido reuniones muy cercanas con Secretaría de Finanzas sobre la ampliación presupuestal en gasto corriente y un proyecto de

inversión por que se está con el tema Sistema Electrónico Estatal, para aprobar el Sistema de Denuncias que es parte de la Política del Gobernador.

El consejero Humberto Montesinos Ruiz puntualizo sobre el presupuesto autorizado, sobre la realidad y los obstáculos que tiene la Secretaría Ejecutiva, también es cierto que mediante una ampliación liquida que no debiera ser administrativamente, se le genero un monto a la Secretaría, insuficiente la cual no logra cubrir las necesidades básicas, en varios sentidos. Por consiguiente, se pidió al órgano de gobierno pudiera ayudar a impulsar a la Secretaría Ejecutiva que mediante acuerdo se instruya realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas.

8.- Lectura y, en su caso, presentación del Acuerdo Número 004/OG/SESAECH/2025, relativo al calendario de labores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas para el Año 2025.

El Encargado de Despacho el Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh, hizo uso de la voz quien comentó lo siguiente, se consideran días hábiles todos los días del año, salvo los sábados y domingos, los establecidos en el artículo 31, de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas, los que establezca la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, así como el artículo 32 de la Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas, además de todos aquellos en los que, conforme al presente calendario, se suspenden labores en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Días de suspensión	Motivo
Lunes 03 de febrero	Conmemoración del 05 de febrero
Lunes 17 de marzo	Conmemoración del natalicio del Benemérito de las Américas
Jueves 01 de mayo	Conmemoración del Día del Trabajo
Del martes 15 de julio al jueves 31 de julio	Primer período vacacional
Martes 16 de septiembre	Conmemoración de la Independencia de México
Lunes 17 de noviembre	Conmemoración del 20 de noviembre
Del lunes 15 de diciembre al miércoles 31 de diciembre	Segundo período vacacional

9.- Presentación del Programa Anual de Trabajo 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

El Encargado de Despacho el Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh, hizo uso de la voz quien comentó lo siguiente, pidió a las áreas correspondientes detallar la información ya que hay que fijar los objetivos, estrategias, líneas de acción y las meta que se tiene por cada año, también puntualizó que se ha estado trabajando arduamente, y recalcó que en el momento procesal oportuno se pueda solicitar la ampliación a la Secretaría de Finanzas para así tener acorde la operatividad. Pidió que este punto se tocara en su aprobación el 27 de febrero del año en curso en la sesión extraordinaria de Órgano de Gobierno.

Posteriormente el Presidente del Órgano de Gobierno Ricardo Alberto Ríos Zenteno tomo la palabra, dijo que se está en un buen momento para fortalecer el plan de trabajo de la Secretaría,

y que a más tardar el día 24 se estarán enviando los insumos, y comentó a cada uno de los entes públicos que con la información que ya tienen, la pueden seguir enriqueciendo cada uno de los integrantes del Comité Coordinador.

10.- Informe del Encargado de Despacho sobre el seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
El Encargado de Despacho el Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh, hizo uso de la voz quien solicitó la comprensión de los integrantes de Órgano de Gobierno, para presentarlo en su aprobación el día 27 de febrero, y así desahogarlo de manera adecuada.

11.- Asuntos Generales.

El Mtro. Jesús David Pineda Carpio, comentó que queda pendiente los 90 días para emitir su ley secundaria, pidió cuidar los tiempos, con un principio de legalidad y certeza. También planteó la situación de que se extinguirá el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, pero aún no se cuenta con la fecha oficial, pero se continuará trabajando arduamente.

El Encargado de Despacho el Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh, hizo uso de la voz y agradeció a todas y todos por las participaciones, y expuso la situación de entrada a la llegada de esta nueva era, la cual se encontraron con adversidades las cuales se han subsanado, por ello se solicitó la comprensión de los entes públicos que conforman el Órgano de Gobierno.

12.- Clausura de la sesión.

Siendo las doce horas con treinta y seis minutos, del día de su inicio, se dan por desahogados los puntos del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, y conforme al artículo 49 fracción X, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas, el Presidente Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, procede a clausurar los trabajos, firmando al calce y margen por todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

Por los integrantes del Órgano de Gobierno del
Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno
Presidente del Órgano de Gobierno
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema
Anticorrupción del Estado de Chiapas

Mtro. Jesús David Pineda Carpio
Comisionado Presidente del Instituto
de Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales
del Estado de Chiapas

Mtra. Miriam Guadalupe Benítez Cruz,
Fiscal de Combate a la Corrupción de la
Fiscalía General del Estado de Chiapas

**Dra. Zelmira Perla del Rocío Gutiérrez
Beltrán**
Representante del Consejo de la Judicatura
del poder Judicial del Estado de Chiapas

Lic. Néstor Eli Hernández Gálvez
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos,
representante del Dr. Julio Antonio Aguilar
Meza

Marco Gil Estudillo
Director de Auditoria Entidades "A",
representante de la Mtra. Ana Laura Romero
Basurtos

Mtro. Jose Ranulfo Esquinca Kobeh
Encargado de Despacho de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Invitados

Lic. Humberto Montesinos Ruiz
Consejero de Participación Ciudadana

Lic. Rosa Cecilia Zúñiga Aguilar
Comisaria Publica

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Sistema
Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 17 de febrero del año 2025.-----